EL CIVICO

DIARIO DE LA TARDE—SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL

TIENE EDITOR RESPONSABLE — SALTA, Lúnes 14 de Noviembre de 1898 — AÑO VIII—Núm. 1962

Telegramas

AGENCIA **LA AURORA**

Servicio especial para EL CIVICO

Buenos Aires, Nbre. 14 de 1898.
Fechado á las 11 a. m.
Recibido á las 12.25 p. m

Informe del Tribunal de Cuentas de la provincia de Buenos Aires—Viage del crucero "Garibaldi"—El acorazado "Brown"—Terminación del "Santa Fé"—Residencia veraniega presidencial—Peregrinación á Lujan—El Dr. Gallegos—Naufragio de la draga "Frias"—Lluvia torrencial—Parición subitánea de una india—El Concurso Internacional—Sobre circulación de billetes falsos.

El Tribunal de Cuentas de la provincia de Buenos Aires ha producido un informe por el cual desaprueba completamente la inversión de la suma de 1.200,000 pesos hecha por la anterior administración del Dr. Julio Costas. El fiscal entablará inmediatamente la acción del caso.

—El crucero acorazado «General Garibaldi» saldrá en el próximo mes de Diciembre á Europa, á objeto de cambiar las planchas de acero deterioradas, reforzar sus fondos y reformar su armamento.

—El acorazado «Almirante Brown» entró al dique seco de la dársena.

—El caza-torpedero «Santa Fé», cuya reconstrucción se hace en un arsenal de Inglaterra será terminado en el próximo mes de Enero.

—El Presidente de la República, general Roca, visitó ayer la quinta «Los Olivos» donada por Anchorena para residencia veraniega de los presidentes argentinos. Mostróse muy satisfecho.

—A la gran peregrinación católica que tuvo lugar ayer al santuario de Lujan, han asistido más de 5.000 personas, habiendo asistido el Iltmo. Arzobispo Dr. Castellano, acompañado de una gran comitiva.

—El ilustrado juez de instrucción Dr. Gallegos, ha caido enfermo.

—Extrájose el cadáver del tripulante de la draga «Frias», que se ahogó á consecuencia del choque con el ariete «Maipú».

—Desde anoche ha llovido torrencialmente en esta capital.

—Causa gran novedad la parición súbita de una india ona en la Exposición Nacional, la que dió á luz una robusta criatura sin que nadie pudiera apercibirse en lo mínimo.

—Terminó el gran concurso internacional de Tiro, cuyo triunfo ha sido ganado por los gimnastas argentinos.

En los departamentos de la provincia de Corrientes, San José y Esquina, han sido capturados por la policía los circuladores de billetes falsos mandados desde esta capital por Bautista Izola, quien ha sido tambien capturado.

La policía de ésta tiene datos de que algunos circuladores de billetes falsos recorren otras provincias. Los billetes son de doscientos, de veinte, de diez y de cinco pesos, teniendo gran parecido á los legítimos.

Bs. As., Noviembre 14 de 1898.
Fechado á la 1.30 p. m.
Recibido á las 2 p. m.

Metálico

El oro abrió á 228 y cerró á 227.50.

Bs. Aires, Nbre. 14 de 1898.
Fechado á las 11.30 a. m.
Recibido á la 1.52 p. m.

Decición del gobierno—Carta apócrifa—Confianza en la solución—Maniobra política—Despedida de Walker Martinez—Solicitud de intervención.

Parece que el gobierno se decidirá en su oportunidad á dar á la publicidad todos los antecedentes que se relacionan con el arreglo de la Puna de Atacama para satisfacer el deseo del pueblo que quiere conocer lo que hay al respecto.

—El ex-ministro chileno en ésta, Sr. Joaquin Walker Martinez, refuta de apócrifa la carta que se le atribuye haber dirijido á Barros Arana y dice que su impresión personal es que el asunto de la Puna se arreglará entre los presidentes argentino y chileno sin necesidad de recurrir al arbitraje y de un modo amistoso y decoroso para uno y otro país.

—Los ministros de estado confian en que la cuestión de la Puna se solucionará muy en breve sin dar importancia á las publicaciones contrarias hechas por la prensa.

Consideran que este incidente no es otra cosa que una maniobra política que viene á afirmar que á su tiempo se conocerá la verdad de lo ocurrido y que quedarán justificados por los procedimientos seguidos con este objeto.

—El Dr. Francisco P. Moreno se disponia ya á contestar los cargos que se le hacian cuando supo que la carta que se le atribuia á Walker Martinez era apócrifa y desistió de su propósito.

Moreno tiene la mas plena seguridad de justificar y explicar satisfactoriamente todos sus actos.

—El Dr. Walker Martinez se despidió hoy del presidente de la República y el sábado próximo emprenderá viaje á Chile.

—La cancillería ha ordenado á la Legación Argentina en Londres que solicite la intervención de la reina Victoria como árbitro en el asunto de límites con Chile.

CHILE

La carta de Walker—Lo que dice "La Ley"—Renuncia de Barros Arana.

SANTIAGO, Nbre. 14—Walker Martinez dice que la carta publicada en los diarios de ésta no es la que recibió su hermano para Barros Arana. Agrega que la correspondencia entre su hermano y Barros Arana, no reviste las graves acusaciones de que se habla.

—El diario «La Ley» de hoy asegura que Barros Arana ha declarado que la carta que recibió de Walker Martinez contenia apreciaciones concordantes con las publicadas por Errázuriz y desmiente la celebración de acuerdos para hacer fracasar el arbitraje, agregando que el areglo de la Puna no tiene relación alguna con el arbitraje de la reina Victoria.

—En todos los círculos políticos y sociales se asegura que Barros Arana dimitió el cargo de perito en la demarcación de límites con la Argentina, agregándose que esta renuncia le será aceptada sobre tablas por el gobierno.

CAPITALES EXTRANGEROS

Colonización del Sud

En cuanto se ha despejado el horizonte político de los negros nubarrones que amenazaban una tempestad de sangre y de exterminio entre la Argentina y Chile por razones de amor propio ó de dignidad nacional, ya se siente tambien la efervescencia de los especuladores en improvisar fortunas y la confianza de los capitalistas del viejo mundo para traernos cuantiosos capitales con el fin de duplicarles.

La corriente inmigratoria que afluye á nuestras playas en demanda de trabajo y en pos de mejor suerte, no es bastante para poblar y explotar ni la décima parte de esta tierra de promisión, falta algo aún, y este es el oro que se proponen traernos varios sindicatos que con este objeto se están organizando aceleradamente en Italia, Bélgica, Alemania y otros paises europeos.

El propósito de estas compañías anónimas, es el de colonizar la región patagónica de cuya feracidad y excelente clima tienen perfecto conocimiento en los paises de Europa.

La vitalidad de la República Argentina no es ignorada en las naciones civilizadas, y esto es precisamente lo que atrae á nuestro suelo á los habitantes de todo el orbe, donde se radican y viven felices al abrigo de fácil protección y al amparo de leyes liberales que á su mayor parte los hace olvidar pátria y familia.

La perspectiva es brillante y el porvenir que nos espera no puede ser mas hermoso.

No está lejano el dia en que los fulgores de nuestra civilización puedan deslumbrar al mundo. Nos falta únicamente la extinción de las pasiones políticas y que se establezcan instituciones mas liberales que las que ahora tenemos.

Asi llegaremos á la cima de nuestras justas aspiraciones y á la altura que tenemos obligación de llegar.

El comercio y el oro

Nuevos precios

El oro se vá apresuradamente al 200, dicen todos, y quién sabe hasta dónde llegará en su rápida pendiente de descenso.

Mientras tanto, el comercio vá á encontrarse en una situación bastante crítica y difícil, con los saltos mortales que dá el precioso metal para alcanzar á nuestra moneda y ponérsele á la par en la vertiginosa carrera.

¿Qué se hacen ahora los comerciantes con los depósitos de mercaderías que han sido compradas cuando el oro andaba por las nubes?

El inesperado y rápido desequilibrio tiene que producir sérios trastornos en el comercio para verificar la liquidación de las mercaderías compradas antes de ahora.

Naturalmente que el consumidor exije al presente otros precios por el valor de los artículos, que estén en relación con el oro, en sus actuales cotizaciones.

La profunda crisis que sufrimos viene á reagravar aun más la situación crítica en que la baja del oro ha colocado al comercio.

En las actuales circunstancias la valorización de nuestra moneda va á costar la ruina de muchos comerciantes.

Lo que dice «La Ley»

Sin comentario alguno trascribimos á continuación un telegrama que ha sido trasmitido desde la capital chilena á un colega del interior, refiriéndose al retiro del ministro Walker Martinez.

Hélo aquí:

«Un artículo de «La Ley» dice que en la carta que recibió Barros Arana de Walker Martinez, éste dícele que renuncia su puesto para venir á ocultar en Chile su vergüenza como chileno, por la entrega deshonrosa de la Puna.

Agrega Walker Martinez que admirase de que haya cinco chilenos dispuestos á ir á Buenos Aires á prosternarse ante la Argentina como tristes «mardoqueos».

Hace consideraciones de las riquezas que encierra la Puna en sales, minerales, etc.

Agrega que estos antecedentes servirán para establecer las responsabilidades de todos los que han tomado parte en la consumación del crimen de lesa patria, por el que se entrega la Puna, lo que es un sangriento ultraje al honor nacional y una traición á la patria».

Renuncia del Presidente de la Cámara de Justicia

«La Razon» del sábado, muy suelta de cuerpo, trata de falsa la noticia trasmitida á «La Prensa» por su corresponsal en ésta, referente á la renuncia del Dr. Ovejero del cargo de Presidente del Tribunal de Justicia.

El hecho ha sido cierto y á instancias de los camaristas el Dr. Ovejero ha retirado la renuncia.

Conste pues, que es exacta la noticia del corresponsal de «La Prensa», y que el que roba la plata al público es el reporter de «La Razon» que macanea por puro gusto.

X.

SOCIAL

VIAJEROS—Procedente de Cafayate llegó á ésta ayer el Sr. Tomas de Peñalva, importante vecino de aquel departamento. Por el tren de hoy ha seguido viaje para la capital federal.

—Desde ayer lo tenemos entre nosotros al distinguido é inteligente jóven doctor Julio Cornejo.

El doctor Cornejo es uno de los que han terminado la carrera de abogado este año, mereciendo la alta distinción de sus profesores y compañeros de estudio por sus relevantes cualidades y talento nada vulgar.

Con placer lo felicitamos, saludándolo en su arribo á ésta.

—Tambien se encuentra en ésta desde ayer el importante vecino de Molinos, señor Enrique S. Mariani, á quien le enviamos nuestro mas efusivo saludo.

INVITACIÓN PATRIÓTICA — La señorita Pascuala Cueto, de la capital federal, háse dirigido á las señoritas Azucena Maldonado, Maria Mora, Maria Serrey, Teresa Sosa y otras de esta ciudad, cuyos nombres no recordamos por el momento, pidiéndoles presten su valioso concurso en el sentido de arbitrar los fondos para costear una bandera de gala para nuestro crucero de guerra «Buenos Aires».

Dado el proverbial patriotismo de las hijas de Salta, es de suponer que tan magna idea será acogida con entusiasmo y que por todos los medios á su alcance contribuirán con algo siquiera á secundar esa patriótica iniciativa.

CUESTIÓN CONCIERTO—La siguiente carta que pertenece á una Hija de María, creemos pondrá término á la polémica que se ha suscitado con motivo del concierto que debe darse en breve en nuestro coliseo y que un distinguido oficial de la Brigada tuvo el pensamiento de obsequiar con tres premios á las niñas que tomaran parte en él:

Salta, Nbre. 12 de 1898.

Sr. Director de EL CIVICO.
Pte.

Distinguido señor: Le agradeceré tenga Vd. la bondad de publicar en su estimado diario las siguientes líneas, que me permito dirigirle para que se conozca el pensamiento de mis hermanas de Congregación acerca de los regalos á que se refiere el comunicado inserto en las columnas 5ª, 6ª, 7ª y 8ª de EL CIVICO de ayer:

Es sabido que las señoritas de la culta sociedad salteña, al prestarse á tomar parte en conciertos, lo hacen siempre con el exclusivo propósito de contribuir á fines benéficos, y no por vanidosa exhibición ni por cosechar aplausos; menos aún por q' se las obsequie con objetos que representen algun valor por insignificante que sea, las que tampoco admitirian para evitar inoportunas emulaciones entre compañeras y amigas.

Por estas razones, ántes que saliera á luz la carta del Sr. Perez Camino, ya las «Hijas de Maria», sin consejo de nadie é inspirándose cada una en su própia delicadeza, tenian pensado:

1º No aceptar ninguna, particularmente, esos regalos.

2º Suplicar se cedan á nuestra Congregación y, si esto se obtiene, rifarlos ó rematarlos á beneficio de la misma, dando las gracias al generoso donante.

Saluda á Vd. con toda consideración S. S. S.

M. S.
(Hija de Maria).

EN PERSPECTIVA—En los círculos sociales se habla con toda la reserva que caracteriza la importancia y novedad del hecho, de que dentro de breve tiempo se realizará el matrimonio de una linda y elegante pareja, el que, agrégase, está casi arreglado, faltando tan solo se lo lleve ante el tribunal de Dios y de la patria para que lo bendiga.

Ella es una beldad de formas esculturales, de mirada ardiente y de imaginación soñadora; su rubia cabellera y su alta estatura recuerdan el tipo característico de las de los cuentos de «Mil y una Noches». Su nombre es de origen hebreo, admitido en el idioma inglés y lleva por inicial la letra T; su domicilio es en la calle Caseros al naciente.

El pertenece al 5º de caballería y es uno de los oficiales que se hallan próximos á pasar al escalafón de un grado superior al de oficial. Su estatura es regular y su fisonomía semeja á la raza teutónica; pertenece á la escuela de los militares distinguidos y de talento. Su apellido es de origen aleman y su cuna fué mecida por las auras de allende el Plata.

ENFERMO—Nos llega la noticia de encontrarse gravemente enfermo en su finca del Rosario de Lerma, el señor Faustino Alvarado.

Al parecer un ataque de apoplejía lo ha postrado en cama, del cual se espera podrá restablecer pronto, pues que los auxilios prestados han sido oportunos y eficaces.

Noticias

Al Sr. Intendente Municipal — Hemos visitado los puestos de carne, tanto los del Mercado San Miguel como los existentes en la calle, recibiendo la mas desagradable impresión por el completo desaseo que repugna ver causando náuseas, pues que la ordenanza municipal parece estar completamente olvidada tanto de los abastecedores como de los mismos encargados de hacerla cumplir.

En esta época propicia para el desarrollo de las enfermedades infecto-contagiosas por la elevación de la temperatura, se hace indispensable que el Sr. Intendente Municipal ordene á sus agentes citen á todos los abastecedores para que cumplan extricta y cuotidianamente la ordenanza respectiva, aplicándoles sin consideración alguna las multas de que son acreedores, á fin de evitar se conviertan los abastos en focos de infección, aparte de la fea vista que presentan.

Necrologia — Durante los dias sábado y domingo solo han ocurrido tres defunciones en el municipio, lo que demuestra el buen estado sanitario de que gozamos.

A la parroquia del Rectoral corresponde una defunción: Eloy Chanero, de 35 años de edad, argentino, casado, fallecido de hipertrofia al corazón.

En la parroquia de la Candelaria fallecieron dos: Ernesto Figueroa, de dos meses, de enterocolitis; Juana Morales, de 15 dias, sin asistencia médica.

Recaudación—Se ha recaudado por la receptoria municipal durante el dia sábado, la cantidad de 465.12 pesos y 99 pesos el dia domingo, por diferentes impuestos.

La tesorería municipal no ha tenido movimiento alguno.

Pasajeros — Se alojan actualmente en el acreditado «Gran Hotel» los señores Enrique S. Mariani, Adolfo Lea Plaza, Alfredo Creullére y Enrique Lea Plaza, llegados el primero de Molinos y los tres últimos de Buenos Aires.

Procedente del rico departamento de Cafayate llegó el dia sábado último el señor Tomas de Peñalva.

Alborotos—Vecinos respetables de la calle 20 de Febrero al Sud nos denuncian que algunos soldados pertenecientes á la Brigada Norte del arma de infanteria y muy especialmente artilleros del regimiento 3º, cometen casi todas las noches desórdenes incalificables interrum-

EL BARATO ARGENTINO
DE
MANUEL M. SOSA & Cia.
Su nuevo local: Calle Libertad Núm. 238 al 248,
Entre Alvarado y Entre-Rios
GRAN SURTIDO EN ARTÍCULOS DE
TIENDA, MERCERIA Y ALMACEN
142—P.

ESCRITORIO DE LOS Sres. ROJAS y BECKER en liquidación, se ha trasladado, calle Libertad Nº. 341, frente á la Plaza 9 de Julio. Horas: de 9 á 11 a. m. y de 1 á 6 p. m.
542.v.N.24.

PREVENCIÓN La comisión liquidadora de la casa Rojas y Becker previene á todos los deudores de dicha casa, que deben presentarse á la mayor brevedad á cancelar sus cuentas.
Verse en el escritorio de la misma con algun miembro de la comisión, ó con el contador Sr. Augusto Vaschalde, calle Libertad 341: de 9 á 11 a. m. y de 1 á 6 p. m.
Salta, Julio 22 de 1898.
825—v. Enero 21.

García y Urrestarazu
Venden
MAIZ
AMARILLO Y BLANCO
buena clase á cincuenta centavos los 10 kilos.
549—v. nbre. 27.

Roberto R. Merino
DENTISTA
Avisa á sus clientes y al público, que ha trasladado su consultorio, calle Libertad, frente al Dr. Tedin. 567—v. Dbre. 3.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

CERVEZA QUILMES

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 docenas al año.

LA MEJOR $ UNICO CONCESIONARIO $ LA MAS BARATA

Miguel de los Rios

CIGARRILLOS GUEMES

Ya llegó la Cerveza "PALERMO"

LA MEJOR QUE HOY SE TOMA

UNICOS CONCESIONARIOS—GARCIA & URRESTARAZU

Tienda "El Progreso" DE GARCÍA & URRESTARAZU

CALLE LIBERTAD ESQUINA ALVARADO

SURTIDO GENERAL EN TIENDA, MERCERIA: ROPERIA, NOVEDADES, SILLAS, CAMAS Y MUEBLES. COMPLETO SURTIDO EN ALMACEN, FERRETERIA Y ARTICULOS DEL PAIS
Un espléndido surtido de calzado de todas clases para hombres, señoras, niños y niñas. PRECIOS SIN COMPETENCIA.
108. P. NOTA—La casa tiene comprador permanente en Buenos Aires y se encarga de cualquier pedido por insignificante que sea.

CIGARRILLOS DIARIO

piendo el tranquilo sueño á los vivientes del citado barrio.

Damos traslado á los señores gefes para que secunden eficazmente la acción de la policía á quien incumbe directamente la represión enérgica de los mencionados hechos.

Pelea—Ayer á las 4.30 p. m. se trabó en pujilato público un ex-soldado conscripto y un soldado de policía, de parada en la esquina Caseros y Arenales. Habiendo visto el primero acercarse un sub-comisario introdújose rápidamente en una casa cercana del sitio, de donde fué conducido preso á la policía, en la que purgará su delito.

Axfisiante—Se nos dice que en la esquina Florida y Boulevard Belgrano, yace bajo de un puentecillo en estado de completa putrefacción un can saturando la atmósfera de olores mefíticos, los que no permiten pasar á los transeuntes numerosos por el citado lugar tan tranquilos como sería de desear. Nos han comunicado tambien de que si el Sr. Intendente no ordena la extracción del citado y horripilante cadáver, los vecinos respetables del mencionado lugar tendrán que emigrar rápidamente á las verdes campiñas de San Lorenzo, y muy especialmente el Batallon 11 de Infantería.

Incomprensible — Hace dias que se ha procedido á la limpieza de las canaletas del Boulevard Belgrano, dejándose de trecho en trecho montones de tierra, sin hacerse la extracción indispensable. Muy original es, pues, esta manera de hacer limpieza que tanto valdría como no hacerla. Traslado á quien corresponda.

Regimiento 5º de caballería—Este bizarro cuerpo de nuestro ejército, compuesto actualmente de 380 soldados, de los cuales 200 son conscriptos, hacía ayer tarde algunas maniobras tácticas en la calle Alvarado al naciente, demostrando precisión y verdadero porte militar en todos los movimientos.

Sería de desear que los dias domingos el mencionado cuerpo diera un pequeño paseo por la parte céntrica de la ciudad á fin de complacer al vecindario mostrando su gallardía y desterrando así el silencio y monotonía de nuestras calles en el mencionado dia.

Fideos del país—Llamamos la atención del público sobre la excelente calidad de los fideos que elabora en esta ciudad el conocido industrial Sr. Federico C. Wayle.

Hemos tenido ocasión de probarlos y podemos asegurar que son superiores á los que se traen del litoral.

Aparte de la buena calidad tienen otra ventaja para el consumidor, y esta es el módico precio á que se venden.

Profesores inútiles—El ministro de instrucción pública doctor Magnasco, ha podido comprobar que los profesores normales inútiles que gravitan pesadamente sobre el presupuesto, pasan de cuatrocientos y que por consiguiente serán tenidos en cuenta en el plan de economías.

Esta noticia no tendrá nada de agradable para aquellos que se den por aludidos, en razón á que no tiene otro significado que el de una inminente galleta.

¡Malo, malísimo!

Se vence—Hacemos presente á los propietarios del municipio que mañana 15 del corriente, vence el plazo para el pago del impuesto municipal sobre alumbrado eléctrico, debiendo salir desde el 16 del presente el oficial de justicia de la Municipalidad á trabar embargo en contra de los que no hayan satisfecho el referido impuesto.

Juegos prohibidos—Tenemos informes acerca de los juegos prohibidos que tienen lugar en ciertos lugares públicos y que se realizan principalmente los dias domingos, donde acude toda clase de gente á *pelarse.*

El gran incremento que está tomando el juego, debe dar lugar á una verdadera campaña por parte de la policía á fin de cortar de raíz tan mala y perjudicial costumbre que va adquiriendo el pueblo.

Solicitada

La Popular Núm. 1

Cigarrillos suaves á 0.10 centavo

OBSTETRICA
CAROLINA PULVIERI DE CROZET

Avisa á su distinguida clientela que queda á sus órdenes, como siempre en su nuevo domicilio, calle **Libertad, Entre Rios y Corrientes**, y que recibe pensionistas a precio sumamente módico
4.6.P.

PROFESOR A. ROZET
Óptico--Oculístico--Especialista
CORRECCIÓN DE TODOS LOS DEFECTOS DE LA VISTA
Anteojos sobre medida y ejecuciones de todas las recetas de los doctores Oculistas
CASA ESPECIAL
ORTOPEDIA
Gran surtido de bragueros finos, de París, para la cura de las Hernias Quebraduras.
Fajas Hypogástrica, Ombelical ó higiénica.
Electricidad medical para la cura del Reomatismo y las neuralgias
Atiende en casa de Carolina Pulvieri de Crozet
(11—r.)

Premios de valor relojes y cadenas con medallon gratis obtienen los fumadores de La Popular Nº 1. Desarmar las marquillas para encontrar los premios.

Crispi Tabaco habano para pito el mejor y mas acreditado contiene premios de relojes y cadenas de valor. Desarmar los paquetes para encontrar las suertes.

Krupp Tabaco hebra muy fino aleman el mejor y el mas acreditado contiene premios de relojes y cadenas de valor. Desarmar los paquetes para encontrar las suertes.

La Popular Fabrica los mejores tabacos los mejores cigarrillos vende mas barato y pone premios de relojes y cadenas en todos los articulos de su fabricacion. Desarmar las marquillas y paquetes para encontrar el premio.

Particulares Cigarrillos habanos de 0.20 centavos la cajilla contienen premios de relojes y cadenas con medallón de mérito y valor. Desarmar las marquillas para encontrar las suertes.

Lesseps Tabaco hebra corto fino frances el mejor y el mas acreditado contiene premios de relojes y cadenas de valor. Desarmar los paquetes para encontrar las suertes.

Negros La Popular

Cigarrillos de 0.10 centavos la cajilla contienen premios de relojes y cadenas con medallón de mérito y valor. Desarmar las marquillas para encontrar las suertes.

AVISOS

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL—Se avisa al público que desde la fecha se reciben solicitudes de préstamos en cédulas Série G, y que los formularios pueden obtenerse en las oficinas de esta Agencia.—Salta, Noviembre 14 de 1898. *El Agente.* 599. v D.14.

MOISÉS J. SALAS
Procurador
Ha abierto su estudio calle 20 de Febrero, entre General Alvarado y Entre-Rios.
—SALTA—
195 P.

¡Pasto! ¡Pasto!
PARA INVERNAR

En la finca del Saladillo de propiedad del Sr. Benigno Perez, se ofrece pasto ó alfa fa en flor para invernar hasta 350 cabezas de ganado vacuno.

Los interesados pueden dirijirse al Sr. Perez por correspondencia á Gral Güemes ó personalmente en la misma finca.

436 v.N.12.

B. PEÑA y Cia. SURTIDO ALMACEN POR MAYOR Y MENOR
TENEMOS EN VENTA: FIDEOS, GRASA, VELAS Y JABON

Cerveza "RIO SEGUNDO" (Córdoba)
Blanca y Negra

La Cerveza "RIO SEGUNDO" es la más antigua en la República y sus productos se distinguen por su absoluta pureza, buen gusto y baratura. Ofrecemos esta Cerveza á precio muy acomodado.

Esta Cerveza es recomendada por los médicos y muy usada en Buenos Aires, Rosario y Córdoba.

Únicos Concesionarios en Salta: B. PEÑA y Cia. Caseros Núm. 194

Depositario: ROBERTO RITZER y Cia., Libertad entre Caseros y Alvarado

B. PEÑA y Compañía.

Tenemos en venta harina de Santa Fé, afrecho, harina y semita criolla del Molino de Araoz y Michel.

B. Peña y Cia.
Rematadores y Comisionistas
Nos encargamos de hacer venir toda clase de máquinas de la casa de Miguel Landa y de cualquier otra casa de Buenos Aires y Rosario.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

ELC 1007

CABALLEROS:
TOMEM LA **BOCK**
Es la Cerveza reconocida mejor POR LAS autoridades mèdicas de Bs. Aires

Consumo anual en las provincias de Salta y Jujuy **85.000** docenas

Señoras y Señoritas: Tomen la "**PILSEN**", ES LA CERVEZA MAS APROPIADA PARA LOS ESTÓMAGOS DELICADOS

UNICO CONCESIONARIO
Arìstides Hadrowa.

400 P

Belisario Baron

COMISIONISTA Y CONSIGNATARIO

LIBERTAD 206

Sigue liquidando sin competencia en calidad y precio, los vinos morado y topacio que recibe.
445.P

Reparto à domicilio — Pidan muestras

VINERIA
de ROBERTO RITZER y Cia.

Libertad, entre Alvarado y Caseros
DEPÓSITO DE LOS VINOS GARANTIDOS
puros, blancos y morados, de mesa y añejos embotellados de las bodegas de los señores Salvador Michel en Animaná y David Michel en Tolombon.
235 P

La Florida
RESTAURANT Y BILLAR
DE
Silverio Postiglioni

Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como ninguna. Se reciben pensionistas á precios módicos. La única casa que puede ofrecer á la minuta y á cualquie[illegible] los gastrónomos gusten.
Su nuevo local Libertad entre Alvarado y Entre-Rios, al lado de la Botica del Pueblo. 15. Pte.

"Casino del Comercio"
CAFÉ Y RESTAURANT
de
Pedro S. Toledo

Pongo en conocimiento de mi numerosa clientela y del público en general, que al fin de ofrecer mas comodidad y mejor servicio me he trasladado á la calle Florida, Caseros y Alvarado Nº 381, casa que ocupaba la Municipalidad, donde encontrarán los que quieran favorecerme, buena cocina, servicio esmerado, comedores reservados para familias y tambien las comodidades de la casa me permiten recibir mas pensionistas.
Salta, Noviembre 4 de 1898.
675—v.E 5.

BAÑOS DE LA QUEBRADA
DE SAN LORENZO
—SALTA—
260 Metros más alto que Salta y 1460 sobre el nivel del mar
Máximum de la temperatura en verano 28 centigramos

HOTEL DE LOS ALPES
—DE—
EDUARDO DELALOYE
Este Hotel quedará abierto desde el 1º de Noviembre del presente año hasta el 1º de Marzo del año próximo.
Toda comodidad para FAMILIAS
COCINA DE PRIMERA CLASE—PRECIOS MÓDICOS
BUEN SERVICIO—COCHES
579—v.Db.7

ALMACEN DE POTENZA
DE
FELIPE ILVENTO

Calles Buenos Aires esquina Entre-Rios y Florida esquina Mendoza.

Compro y vendo toda clase de frutos del país por mayor y menor.
Especialidad en harinas de Santa Fé de las mejores marcas, kerosene refinado, papas santafecinas y de la Quebrada, vinos de Cafayate blanco y morado, Fideos blancos y amarillos, Maiz pelado etc. etc.
Porotos, maiz y cebada compro cualquier cantidad y vendo á precios sin competencia por mayor y menor.—FELIPE ILVENTO.
199.P.

Un armazon

Se desea vender un armazon y dos mostradores como para una gran tienda.
Son de madera de cedro y con muy poco uso.

Tambien se vende un piano de muy buenas voces, y de construccion inmejorable.
515. Pte.

MAIZ Á 45 CENTAVOS
SUELAS y VAQUETAS
y ARROZ superior
Vende á precios de liquidacion obligada—**Belisario Baron.** Libertad 206. 574.v.N.15.

VENDE MAIZ—El suscrito vende cualquier cantidad de maiz blanco y amarillo á 45 ctvs. los 10 kilos, embolsado. Calle Buenos Aires esquina Caseros.—*Belisario Güemes.* 591—v.D.10.

DROGUERIA
y
BOTICA ALEMANA

Calle Caseros frente al Palacio Episcopal
Esta acreditada casa cuenta con un surtido permanente de drogas, productos químicos y aparatos de Cirujia. Se venden tambien jabones medicinales y de tocador, contando además con un espléndido surtido de perfumeria.
Las recetas y toda clase de pedidos, se despachan con prontitud y esmero.
DESPACHO NOCTURNO
Erich v Dufay
708—Pte.

BOTICA DEL PUEBLO
—DE—
CARLOS BERKING
Calle Libertad, esquina Gral. Alvarado.
Despacho diario y nocturno, surtido completo de especialidades europeas y norte-americanas. Las recetas se despachan con prontitud y exactitud a precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende. DESPACHO A TODA HORA DE LA NOCHE.

Impuestos Internos de la Nación

Por la presente se hace saber á los comerciantes de esta ciudad que el dia 4 del corriente vence el plazo para el pago del impuesto á los vinos, sombreros y aceites que por las leyes del Superior Gobierno de la Nación nº 3899 y 3700 han sido gravados estos articulos.
[illegible]os que no cumplan estas disposiciones incurrirán en las multas que las mismas leyes establecen.

Indalecio Zuviria
Sub inspector.
599 v n nov 18

A NUESTROS FAVORECEDORES

Agradecidos del favor que nos ha dispensado siempre el público, creemos un deber obsequiar á nuestros clientes con numerosos objetos de valor, que se entregarán á la presentacion de los vales que se encuentran en muchos atados de ALERTA y BRISSON.
Brisson Frères.
526.v.N.20.

EN VENTA

Se desea vender dos americanas nuevas y de construccion fuerte, aparentes para viajes á la campaña.
Su precio es cómodo.
Para tratar verse con su dueño, Mateo Mesquida, calle Caseros esquina Jujuy. 518 v N 15.

Interesante

Las personas que tengan vales, por objetos de valor, que se encuentran en los atados de cigarrillos ALERTA y BRISSON pueden pasar á cobrarlos al suscripto encargado de la fábrica.
MAXIMIO VEGA.
525 v.N 20.

Aviso municipal

Se previene al público, que habiéndose vencido el plazo el 31 de Octubre para el pago del bimestre adelantado por impuesto de alumbrado eléctrico, se ha prorrogado dicho plazo hasta el 15 del corriente, por haberse demorado la sancion de la referida ordenanza.
Pasado este se cobrará con multa.
Noviembre 21 98
EL INTENDENTE.
564.v N.18.

SE OFRECE—Una persona casada, recien llegada de Bolivia con buenas recomendaciones, desea ocuparse ya sea como dependiente de una casa de comercio ó ya en cualquier otro trabajo, para lo que está dispuesto.
Para tratar: calle Corrientes Nº. 26.
588 v.D.9. *José Fortun.*

Cigarrillos Brisson á 20 ctvs.
Cigarrillos Alerta á 10 ctvs
Son los mejores
Para pedidos, datos, condiciones, etc., verse con el suscrito
Maximio Vega
CALLE LIBERTAD Nº 191
82—P

PANADERIA ITALIANA

Participamos á nuestra numerosa clientela y al público en general que desde el 1º de Julio vendemos el pan á 30 centavos el kilo y la galleta á 25 centavos. Harina de Santa Fe por mayor y menor.—ANTONIO BESSO y Cia.
Calle 20 de Febrero. 194. P

En venta

Se ofrece un tilbury de cuatro ruedas pudiendo ser tirado por dos caballos. Es fuerte y de regular uso y su precio acomodado. Los interesados pueden ocurrir á esta imprenta para recibir informes.
559—v Dbre. 2.

RICARDO PEREZ CAMINO
PROFESOR DE PIANO
Se ha trasladado á la calle Santiago del Estero Núm 47.
Tambien se ocupa de afinar pianos
511 v.N 14

Al público

Participamos al público que con esta fecha hemos vendido á los señores Manuel M. Sosa y Cia. todas las existencias de mercaderias de nuestra casa de comercio "Paris y Londres", habiéndose dichos señores recibido de ellas.
En razón de haberse reservado los suscritos las cuentas á cobrar, ruegan á sus deudores quieran mandar chancelar aquellas, en su domicilio particular, calle 20 de Febrero núm. 348.
570 v D 5. *Pascual C. Lobo y Cia.*

CABALLOS—Se ofrecen caballos cocheros, yeguas finas de paso y movimiento y un padrón de raza peruana. Para tratar, ocurrir á la calle 20 de Febrero Nº 551
592 v N.25.

PASTOS PARA INVERNAR—Los hay en el Rosario de Lerma. Verse con D. Maximio Sanchez.
530.v.N.30.

AVISO
Á LOS AGRICULTORES

Que he recibido una partida de semillas de cebollas de cabeza, y de la comun muy buena clase.
Antonio Sassarini
«Recreo del Naranjito».—San Luis esquina 20 de Febrero.
512.vN

Maderas

Depósito permanente de lo siguiente:
Tablones cedro, tablas id de 1 pulgada y 1/2 pulgada, id de nogal de 1/2 pulgada; tirantillos id y alfajias de quina y nogal.—Precios bajos.—Calle Victoria Nº. 45
MARIANO BOEDO.
138v. de.31.

PANADERIA FRANCESA
«La Moderna»

ECONOMIA EN LAS FAMILIAS
Interesante

Consecuentes con la preferencia que nos dispensa el público, hemos resuelto rebajar el precio de uno de los articulos de primera necesidad como ser el PAN, que desde la fecha venderemos al precio 0.25 ctvs el kilo en el mostrador.
Llamamos la atencion de las familias particularmente que nuestra casa aparta el pan pesado por kilo y que asi lo exijan á nuestros repartidores, dando aviso á la casa en caso que no llevaran el peso que se les pide.
Como hay una diferencia muy notable de comprar el pan pesado al que resulta comprandolo contado, no dudamos que las familias lo tendrán en cuenta, observandoles que cotejen el pan de nuestra casa, lo mismo en peso que en calidad y se convencerán de la diferencia que hay al que entregan las demas panaderias.
GALLETAS y HARINAS DE SANTA FE á precios sin competencia.
Completo surtido en almacen, articulos de menage, etc. á precios limitados
Nuestra casa reparte á domicilio los articulos comprados
Salta Agosto 1º de Agosto de 1898
Negre Escola y Cia.
275. P.

PASTOS En la finca Cañadas a tres leguas de la estacion Pampa Blanca se reciben animales á invernar en alfalfa por tres pesos cabeza al mes.
El que se interese verse con el suscrito en ésta, calle General Alvarado esquina Córdoba, ó en la misma finca. **Mariano Perez.**
562. v.D 2.

COLEGIO NACIONAL
Exámenes de fin de curso

Debiendo comenzar los exámenes el dia 21 del corriente, se hace saber á los estudiantes oficiales y libres de este Colegio que la inscripción para ellos tendrá lugar del 14 al 19.
Horas de oficina de 1 á 4 p. m.
Salta, Noviembre 7 98.
580.v.N 20 **El Secretario**

Remates

Del Banco Hipotecario Nacional

Los titulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposición del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado éste no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.
Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 % de precio como seña y depositar en la tesoreria del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobación del remate. El Directorio del Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate, sin lugar á reclamo.
Hasta la víspera del dia fijado para la venta, podrá el deudor ejecutado obtener la suspensión del remate mediante el pago de los servicios atrazados, intereses penales y gastos. En el dia mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestión alguna.
El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberá pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le corresponda
En todo remate, cuya base sea menor que el préstamo el comprador podrá pagar el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, prévio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente.
Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo. 464Pte.

por F. P. Bollini y Cia.

Núm. hipotecario 125,5651 Série E
El dia nueve de Diciembre próximo á las dos p. m., en el local del Banco Hipotecario Nacional, Capital Federal procederemos por órden del Directorio al remate de diez lotes de campos unidos, con una superficie de 26 leguas ó sean 25.000 hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte, ubicados en la Provincia de Salta, en los departamentos de Anta, Rivadavia y Orán, al Sud del antiguo cauce del rio Bermejo y al Sud Este del rio San Francisco. La superficie total de 26.000 hectáreas se descompone en la forma siguiente: lotes 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8 y 10 con 2250 hectáreas cada uno, el nº. 4 con 1000 y el lote nº. 9 con 20000 hectáreas.
Lindan por el Norte, con propiedad de los señores Ojeda y Garcia, herederos de D. Cornelio Olmedo y D. Pedro Alvarez Prado; al Sud, con Joaquin Toledo y Rafael Zigarán; al Este, Secundino Paz, José Maria Lopez y Damaso Palmoral, y al Oeste, con terrenos valdios.
El campo es bueno para la ganaderia, tiene abundantes pastos y grandes montes de maderas de construccion, y entre las muchas que posee, las mas conocidas son: palo santo, quebracho colorado y blanco, urunday, lapacho, cedro, nogal, etc. Los titulos de propiedad pueden examinarse en la Agencia del Banco en Salta ó sus referencias en Casa Matriz.
Base de venta: $ 100.000 en hipoteca de la Série E, con una ultima amortizada al 31 de Marzo de 1899, de $ [illegible] 139—840, que pagará el comprador, pudiendo este abonar el excedente de precio sobre la base en dinero efectivo, ó reconocerlo en hipoteca de la misma série, hasta igualar el préstamo primitivo de $ 15.000, previo pago de la amortizacion proporcional correspondiente á dicho excedente
Aviso inflado el dia 9 de Noviembre de 1898. 587.v.D.8.

Por Josè D. Soliveres
Una finca en Anta
Judicial
El dia 30 del corriente á horas 10 1/2 a. m. en mi local Plaza 9 de Julio venderé en remate público con base y al contado una hermosa estancia ubicada en el Dpto. de Anta, perteneciente á D Bautista Wierna en la ejecucion seguida por los herederos de D. Segundo D. Bedoya.
La mencionada finca es de excelentes condiciones para la cria de ganado.
Tiene una extension de media legua de frente al Norte por dos leguas de fondo al Sud aproximadamente. Limita: al Naciente con terrenos de los herederos de Tiburcio Cruz, al Poniente con la propiedad de Juan José Paz, el Norte con el rio Castellanos y al Sud con la zanja «Forayaco» y con propiedad de los sequia. Ha sido tasada en 3.300 $ m/n. Base de venta: 2.200 $ m/n. al contado.
El remate se verificará con sujecion al siguiente Edicto: Salta Noviembre 7 de 1898. Véndase en remate público el bien inmueble embargado por el martillero Sr. Soliveres el dia 30 del corriente. Fíjase como base del remate las dos 2/3 partes del precio de tasación. Publíquense edictos en los diarios EL CIVICO y «La Razon». Fíjese un ejemplar de estos edictos en el Juzgado de Paz del partido correspondiente.—Lopez—ante mi: M. Gudiño, S. A. 597.v.N 29.

Por Gerardo B. Sanchez
Linda casita para renta
Base muy baja
TASACION $ 3.200
BASE DE VENTA $ 2 133 33
JUDICIAL—El dia 20 de Noviembre corriente á horas 4 p. m. venderé en remate público en mi escritorio, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Santiago M. Lopez, una bonita casa ubicada en la calle 20 de Febrero entre las de San Juan y San Luis perteneciente á los herederos de D Manuel I. Lobo. Tiene 17.15 mt. de frente por 61 mt. de fondo ó sea una superficie de 1046 metros con 15 centimetros cuadrados.
Consta de dos espaciosas habitaciones y un zaguan, y en el primer patio tiene un extenso galpon divi-

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

dido en dos piezas, la que sirve una de cocina y la otra de cuarto habitacion. Tiene pozo de balde, con buena clase de agua y un corralon que mide 34 por 17.15.

Practicaré el remate en virtud del siguiente:

EDICTO—Salta, Octubre 31|98.—Véndase el inmueble embargado el dia 20 del mes entrante por el martillero D. Gerardo B. Sanchez. Fíjase como base del remate las 2|3 partes del precio de tasacion. Publíquense edictos en los diarios EL CIVICO y "La Razon". Repóngase el sello.—Lopez—ante mi: Gudiño, E. S.—Salta, Noviembre 2 de 1898. 563.v.D.19.

POR EL MISMO

Bonita propiedad en el partido de Pucará Departamento del Rosario de Lerma, denominada Molino de Wierna.

Tasacion $ 3000

Base de venta $ 2000

JUDICIAL—Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Figueroa Salguero, procederé el dia 20 de Noviembre del corriente año á horas 3 p. m. en mi escritorio Libertad 258 al remate de la finca expresada, inmejorable para veranear por este punto de excelente clima. La extension superficial de la propiedad son nueve cuadras cuadradas poco mas ó menos y tiene por limites: al Sud, con los Sres. Wierna; al Oeste, con propiedad del Dr. José María Cribneta y al Norte y Este, con propiedad del Sr. Adeodato Torena; cerrada por tres rumbos con cerco de alambre y por uno con zanja.

La mencionada propiedad tiene una regular casa que se encuentra en condiciones buenas para habitarla además un molino que actualmente no funciona y que hace uso del agua de la acequia llamada de Otero.

Practicaré el remate con sujecion al siguiente:

DECRETO—Salta, Octubre 28|1898. A mérito del informe que antecede y del auto de 15 del corriente, sáquese á remate por el martillero D. Gerardo B Sanchez el inmueble embargado en esta ejecucion, con la base de las dos terceras partes de su tasacion. Señálase al efecto el dia 20 del Noviembre próximo horas 3 p m. y publíquense edictos por quince dias en dos diarios y fíjense tambien en los portales del Juzgado de Paz, donde se encuentra el bien librándose el oficio correspondiente. Se previene que la publicacion deberá hacerse señalando todas las condiciones que denoten la importancia del inmueble —Figueroa Salguero- ante mi: Francisco Romero, E. S.—Salta, Octubre 31|98. 560.v.N.19.

Por P. Saravia

Base: las 2|3 partes

El dia 25 del corriente, horas 3 p. m. venderé en publico remate, en mi escritorio Buenos Aires Núm. 161 una propiedad denominada «Ciénega» ubicada en el partido de la Capital; tiene por limites al Norte el rio Arias, al Sud la propiedad de los herederos de D. Martin Arias, al E. herederos de D Domingo Olmos y al Oeste con D. Lorenzo Fuentes y un callejon que la divide de D Angel Domingo Echenique: tiene una parte de terreno cultivada tiene varios arrenderos que producen buen arriendo dada la ubicacion y las condiciones del suelo es una finca de porvenir, ha sido avaluada en 2.200 pesos y el remate se efectuará en virtud del siguiente:

DECRETO—Salta, Noviembre 8 de 1898—A mérito del informe que antecede sáquese á remate por el martillero D. Pablo Saravia el inmueble embargado en esta ejecucion con la base de las dos terceras partes de su tasacion el dia veinte y cinco del corriente horas 3 p m prévia publicacion de edictos en dos diarios y demás formalidades de ley.—Figueroa Salguero—ante mi: David Gudiño. 582.v.N.24.

POR EL MISMO

BASE $ 1 523 81 C/L.

El dia Lúnes 21 de Noviembre próximo á horas 2 p. m vendere en público remate en mi escritorio Buenos Aires 161 los derechos y acciones que tienen los Sres. Juan de Dios y Rafael Martinez en las fincas denominadas "El Molino" y «Saladillo», ubicadas en el Departamento de la Poma la 1ª está avaluada en 9000 pesos y la en 7000 la 2ª; el remate se efectuará en virtud del siguiente edicto:

Salta, Octubre 21|98—Procédase á la venta en remate público de las acciones y derechos de los bienes raices embargados por el martillero D. Pablo Saravia bajo las bases de las 2|3 partes de su tasacion señalándose para que tenga lugar el remate el dia 21 de Noviembre próximo á horas 2 p. m. prévia publicacion de edictos al lugar donde está ubicado el inmueble á cuyo efecto librese oficio al Presidente de la Municipalidad del Dpto de la Poma y demas formalidades de ley. —Torino—ante mi: E. Guibert 547.v.N.20.

POR EL MISMO

BASE $ 266.67

El dia miércoles 30 de Noviembre á horas 3 p. m. venderé en público remate en mi escritorio Buenos Aires 161 una propiedad denominada "Chañaral" ubicada en el departamento de Rivadavia que se encuentra bajo el Nº 91 del plano de ese departamento, limitando con las suertes 91, 101, 75 y terrenos del "Fuerte Aguirre" dicha propiedad tiene 2500 varas de frente por 5900 de fondo y de efectuará el remate en virtud del siguiente decreto.

Salta, Octubre 30|98—Véndase el bien inmueble embargado en remate público por el martillero D. Pablo Saravia el dia 30 del mes entrante. Fíjase como base del remate las 2|3 partes del precio de tasación. Publíquese edictos en los diarios El Civico y "La Razon". Fíjese un ejemplar de estos edictos en el Juzgado de Paz del partido correspondiente. Lopez—Ante mi David Gudiño E. S. 561—v. Nbre. 30.

POR EL MISMO

UNA CASA—Base 2.666.66

Esta propiedad produce una renta mensual de treinta pesos

El dia 25 del corriente, horas 4 p. m. venderé en público remate, en mi escritorio Buenos Aires Nº. 161 una casa ubicada en esta ciudad en la calle Florida esquina Mendoza; limites Norte con la propiedad de Magdalena S. de Perez y las señoras Farfan, por el Sud la calle Mendoza, por el Este la calle Florida y por el Oeste la propiedad de D. Marcelino Sierra. El remate se efectuará en virtud del siguiente: EDICTO—Salta, Nbre. 4/98.—A mérito de la solicitado y de acuerdo con lo prescrito en el articulo 2692 del Código Civil autorizase la venta en remate público de la casa que se indica en el escrito que antecede por el martillero D. Pablo Saravia. Fíjase como base del remate las 2|3 partes del precio de tasacion. Señalándose el dia veinte y cinco del corriente para que tenga lugar el remate. Publíquense los edictos en los dirios EL CIVICO y "La Razon".—Lopez—ante mi: D. Gudiño, E. S. 572.v.N.24.

Por Juan E. Velarde

Remate judicial

Casa y sitio en el departamento de la Viña

BIEN SITUADOS—BARATOS

El dia Martes 15 de Noviembre de 1898, á horas 2 p. m., en mi local Plaza 9 de Julio, venderé en pública subasta, una hermosa casa y un sitio ubicado en el departamento de la Viña, perteneciente á la testamentaria de D. Fernando Carrasco, cuyos detalles son: 1º Una casa y terreno, en el pueblo de la Viña situada en la calleja llamada de Santa Ana, con cinco buenas habitaciones construidas en un terreno que mide 21 metros 650 milimetros de frente por 34 metros 640 milimetros de fondo. Limita: al sud, con terrenos del Sr. Benjamin Chaves; al oeste, con propiedad de Silvestre Jaime; al norte con la calleja Santa Ana, que vá al Tunal y al Este con terrenos de N. N.

Ha sido tasada en $ 3 200 y tendrá de base para la venta $ 2,133.34.

2º Un sitio ubicado en el mismo pueblo de la Viña que mide 40 metros de naciente á poniente por 69 y medio metros de sud á norte. Ha sido tasado en $ 82 y tendrá de base para la venta $ 21 84. Al contado.

Autoriza esta venta el siguiente decreto: Salta, Octubre 19 de 1898.—De comun acuerdo de partes, sáquese á remate el inmueble perteneciente á esta testamentaria con la base de las dos terceras partes de su tasacion, señalándose para que tenga lugar la venta el dia 15 del entrante, prévia publicacion de edictos en los diarios "La Razon" y EL CIVICO, debiendo remitirse un ejemplar de los edictos al Juez de Paz del Dpto. de la Viña. Comisionase para la venta al martillero D. Juan E. Velarde á quien se pasarán los autos.—Figueroa Salguero —ante mi: Casiano Hoyos 540.v.N.14.

POR EL MISMO

Concurso Bautista Wierna

Fincas valiosas, ganado vacuno y caballar.—Judicial.

El dia miércoles 30 de Noviembre de 1898, á horas 4 p. m. en mi local Caseros Núm (Plaza 9 de Julio) venderé en pública subasta los bienes muebles é inmuebles pertenecientes al concurso de bienes formado al señor Bautista Wierna, consistente:

1º La propiedad denominada La Finca, ubicada en el departamento del Rosario de Lerma, partido La Silleta, con estos limites: al Norte, propiedades de los señores Adeodato Torena, Manuel Landivar y Candor Arancibia, al Sud con terrenos del mismo señor Torena; al Este con propiedad del Sr. Pedro F. Cánepa, y al Oeste con propiedad de Genoveva y Candor Arancibia.

Ad corpus. Ha sido tasada en $ m/n 4.400. Base para la venta $ 2.933.33 m/n.

2º La propiedad denominada «Tala Coposa», situada en el departamento de Anta, con espléndidos campos para pastoreo. Limita: al Norte, con el rio Castellanos; al Sud, con la finca «El Corralito»; al Este con propiedad de Raimunda Moreno y al Oeste con la finca «Paso de Dastellanos».

Ha sido tasada en $ 3.000. Base para la venta $ 2.000.

3º La propiedad denominada "Paso de Castellanos", inclusive la llamada «Naranjo», ubicada en el Departamento de Anta, con valiosos campos de pastoreo. Limita: al Norte con el rio Castellanos; al Sud con la zanja Toroyaca; al Este con propiedad de Tiburcio Cruz herederos, y al Oeste con propiedad de Juan José Pazo. Tasacion $ 5.000. Base de venta $ 3.333.33 m/n.

4º 100 cabezas de ganado vacuno, que se encuentran en las fincas Paso de "Castellanos", «Tala Coposa» y «Naranjo» en el Dpto. de Anta.

El ganado se compone de tres toros de raza; cuarenta vacas de vientre mas ó menos y el resto de novillos y terneros de uno y dos años. SIN BASE

5º 50 cabezas ganado caballar, que se encuentran en «La Finca» en la Silleta; grandes y chicos. Sin base. Todo al contado

Por mas datos, al suscripto.

Autoriza la venta un decreto del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Santiago M. Lopez, que en la parte referente dice así: «Al 3º punto fíjese el dia 23 del corriente para que tenga lugar el remate de los bienes de este concurso por el martillero D. Juan E. Velarde Fíjase como base del remate de los bienes inmuebles las 2|3 partes del precio de tasacion. Publíquense edictos en los diarios EL CIVICO y "La Razon». Fíjese un ejemplar de estos edictos en los Juzgados de Paz de los partidos correspondientes.» 471.v.N 23

Edictos

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Santiago M. Lopez, se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á la sucesion de Dª. Catalina Zambrano se presenten dentro del término de 30 dias á hacer valer sus derechos en cualesquier carácter bajo apercibimiento. Lo que se les hace saber á todos los interesados por medio del presente.
Salta, Nbre. 12 de 1898. *Francisco Romero,* Strio. 598.v.D.12.

Habiéndose presentado ante el Superior Tribunal de Justicia, el Procurador D. José Anastacio Romero, solicitando la cancelacion de la fianza hipotecaria que otorgó D. Tomás Ortiz á la órden del señor Presidente del mismo Tribunal y en favor del citado Sr. Romero para que éste ejerza su profesion de tal; el Superior Tribunal, con fecha 16 del corriente ha ordenado se cite, llame y emplace á los que se consideren interesados en la cancelacion solicitada, se presenten dentro del término de seis meses á contar desde la fecha á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento. Lo que hago saber por el presente edicto.—Salta, Setiembre 10 de 1898.—Santos 2º Mendoza, S. del S. T. de Justicia. 595.v.D.25.

En el juicio de deslinde, mensura y amojonamiento de un lote de terreno situado en el Campo de la Cruz de propiedad de D. Luis Macchi, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Santiago M. López ha proveido el siguiente decreto:—Salta, Noviembre 9 de 1898—Por deducido juicio de deslinde y amojonamiento con los documentos que se acompañan, practíquese estas operaciones por el perito propuesto al efecto D. Walto Hosling prévia las citaciones prescriptas por los articulos 571 y siguientes del C. de P. Publíquense edictos en el diario "El Civico" por el término de ley.—López—Ante mi: Francisco Romero—Secretario.

Lo que se les hace saber á los interesados por medio del presente. —Salta, Noviembre 10 de 1898.— *F. Romero.* 593.v.Nb.13

En el juicio sucesorio del finado D. Evaristo Padilla, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. S. M. López, por auto de fecha 10 del corriente, ha ordenado se cite, llame y emplace á todos los que se consideren con algùn derecho en esta sucesion se presenten á hacerlo valer dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de ley.

Lo que el suscrito Actuario hace saber por medio del presente edicto.—Salta, Nbre. 10 de 1898. —*F. Romero.* 594.v.Db.10

En el juicio de concurso de D. J. Felipe Todin el Sr. Juez de Comercio ha proveido lo siguiente: Salta, Noviembre 8 de 1898—Por presentado el estado de graduacion de créditos de este concurso. Hágase saber á los acreedores por Edictos que se publicarán en dos diarios de la localidad durante diez dias de conformidad á los Arts 1459 y 1460 del Código de Comercio.—Torino—ante mi: E. Guibert.—El suscrito Secretario notifica el decreto anterior á todos los acreedores é interesados en este juicio por medio del presente—Salta, Nbre. 8 de 1898. Ernesto Guibert, secretario. 583.v.N.18.

En el juicio testamentario de D. Facundo Ovejero el Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. Figueroa Salguero, por decreto de fecha 28 de Octubre del corriente año ha ordenado á mérito de las constancias de autos que se cite nuevamente por edictos durante treinta dias á todos los que se consideren con derecho en dicha sucesion, bajo apercibimiento.
Salta, 29 de Octubre de 1898. *David Gudiño,* 552.v.N. 9. E. S.

En la solicitud de quiebra presentada por D. Máximo Saenz, el señor Juez de Comercio Dr. Augusto F. Torino ha dictado el auto siguiente Salta, Octubre 24 de 1898.—Autos y Vistos: Por lo espuesto declárase en quiebra al comerciante de esta plaza Sr. Máximo Saenz. Nómbrase Síndico provisorio del Concurso y depositario de los bienes del fallido al comerciante Núm. 8 de la Lista de Síndicos D. Wenceslao Lobo. Procédase á la ocupacion judicial de todas las pertenencias del fallecido de sus libros, papeles y documentos de su jiro. Prohíbese hacer pagos ni entregas de efectos del fallido; so pena de nulidad. Se ordena hacer manifestacion de todas las pertenencias del fallido á los que las hubieran so pena de ser tenidos por ocultadores. Retengase la correspondencia epistolar y telegráfica del fallido á los fines de Ley á cuyo efecto líbrese oficio al Gefe de Correos y Telégrafos de esta Seccion. Cítese á todos los acreedores del fallecido para que concurran á la junta general que tendrá lugar el dia 30 de Noviembre próximo horas de oficina con la prevencion de que se entenderá que los inasistentes se adhieren á las resoluciones de las presentes. Intímase á los acreedores para que dentro del término de quince dias presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos. Fíjese como época provisoria de la cesacion de pagos el dia de hoy 21 del presente en el cual se ha presentado la solicitud que precede. Señálase al fallido el término de ocho dias para que presente el balance general de sus negocios y demás comprobantes determinados por el Código de Comercio. Publíquese este auto por Edictos en dos diarios de la localidad durante treinta. Repóngase el sello.—Augusto F. Torino.—Ante mi: Ernesto Guibert, E. P. Secretario.
Salta, Octubre 27 de 1898. *Ernesto Guibert,* Strio. 550 v.N.27.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil. Dr. Manuel Figueroa Salguero, se cita por el presente á los que se consideren con derecho á la sucesion de D. José M. Rojas, se presenten al Juzgado dentro del término de 30 dias haciéndolos valer en cualesquier carácter.
Salta, Octubre 18 de 1898. *David Gudiño,* 519.v.N.18. E.S.

Ferro-carril
Buenos-Aires y Rosario

EL UNICO RUMBO SIN CAMBIO DE TROCHA
Entre Tucuman y Buenos Aires

Un tren expreso sale de Tucuman los Miércoles á las 3 p. m., llega al Rosario á las 10.35 a. m. y á Buenos Aires á las 6.40 p. m. el dia siguiente.
Tambien salen trenes de Tucuman los Martes, Juéves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes están provistos con lujosos Comedores y Dormitorios, dándole al público todas las comodidades.
Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas moderadas; evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras lineas.
Por mas pormenores dirijirse á la Estación de la Empresa en Tucuman ó á las demas estaciones de linea.

BUENOS AIRES
AVENIDA DE MAYO 7

JASON RIGBY,
Administrador General.

Por el presente se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á la sucesión de D. Gregorio Alvarez, para que se presenten á hacerlos valer dentro del término de treinta dias, á contar desde la fecha bajo apercibimiento de ley.
San Bernardo de Diaz, Obre. 14 del 98. *D. de la Cuesta.* Juez de Paz S. Dtal. 534—v. Nbr. 21.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. José Saravia, se cita y emplaza á todos los que se crean con derecho en la sucesion de D. Prudencio Sandoval, para que se presenten á hacerlos valer dentro del término de treinta dia, bajo apercibimiento de ley.
Salta, Octubre 19 de 1898. *Casiano Hoyos,* 508.v.N.14. Strio.

En el juicio sucesorio de D. Manuel Araoz el señor juez de la causa ha resuelto se cite, llame y emplace, bajo apercibimiento, se presenten en el término de treinta dias desde la fecha, los que se crean con algun derecho en esta sucesión haciéndolo valer. Lo que hago saber por la presente citacion, á los fines consiguientes.
Salta, Octubre 31 de 1898. *Casiano Hoyos,* 557.v.N.30. Strio.

En el juicio testamentario de D Pedro Bossi, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Manuel Figueroa Salguero, ha ordenado, por autos de fecha 21 del corriente, se cita, llama y emplaza á todos los que en cualquier carácter se consideren con derecho en esta sucesion, se presenten á hacerlos valer dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de derecho.
Lo que el suscrito Actuario hace saber por medio del presente edicto.
Salta, Octubre 22 de 1898. *David Gudiño,* 539.v N 22. E. S.

Por disposicion del Sr. Juez Dr. Manuel Figueroa Salguero, en el juicio testamentario de D. Angel Ramos, se cita por edictos y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á dicha sucesión para que se presenten haciéndolos valer, en cualquier carácter, bajo apercibimiento.
Salta, Octubre 31 del 98. *Casiano Hoyos.* 558—v. Dbre. 2.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. D. Santiago M. Lopez en el juicio testamentario de la señora Rosa Miranda de Gomez, se hace saber á todos los interesados que se ha declarado abierto dicho juicio y se cita por el término de treinta dias para que se presenten los que se crean con derecho á hacerlos valer.—Salta, Octubre 27 de 1898. *Francisco Romero* 584.v.D 8. E. Strio.

En el concurso civil de acreedores formado á los bienes de don Bautista Wierna, el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, doctor don Santiago M. Lopez ha dictado el auto siguiente: Salta, Noviembre 3 de 1898.—A mérito de la manifestación que antecede apruébase las operaciones de avalúo de los bienes de este concurso practicadas por el perito señor Jesus Wierna, regulándose sus honorarios en la suma de ciento cincuenta pesos moneda nacional.—Señálase el dia 19 del corriente para que tenga lugar la junta de verificacion de créditos, á cuyo efecto se convocará á todos los acreedores conocidos ó desconocidos, privilegiados ó personales. Previénese á los acreedores que no asistiesen á esta junta que se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores comparecientes. Cítese al deudor para que concurra por sí ó por medio de apoderado. Publíquense edictos con inserción de este auto en los diarios EL CIVICO y "La Razón".—Al tercer punto fíjase el dia 23 del corriente para que tenga lugar el remate de los bienes de este concurso por el martillero don Juan E. Velarde. Fíjase como base del remate de los bienes inmuebles, las dos terceras partes del precio de tasación. Publíquense edictos en los diarios EL CIVICO y "La Razón".—Fíjese un ejemplar de estos edictos en los Juzgados de Paz de los Partidos correspondientes. Al otrosí, como se pide.—Lopez.—Ante mi: Gudiño, E. A.—Lo que el suscrito Actuario hace saber por medio del presente edicto.—Salta, Noviembre 4 de 1898.—*Marcelino Gudiño* E. S. 568 v N 18.

Debiendo procederse á la apertura del juicio testamentario de los bienes fincados al fallecimiento abintestato de Dª. Matiasa Orquera de Juarez, se cita á todos los interesados en dicha sucesion ya sean herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias hábiles contados desde la publicacion del presente, comparezcan en este Juzgado á hacer valer sus derechos.
Rivadavia, Agosto 30 de 1898. *Cárlos Garzon,* 576.v.D.8. Juez de Paz.

Ferro-carril N. Central Norte

Horario de trenes que rejirá desde el 1º de Octubre de 1898, hasta nuevo aviso en la linea, Prolongación de Salta á Carril.

Salida

Salta		A. M.	6.30
Cerrillos	LLEGA	"	7.10
	SALE	"	7.15
La Merced	LLEGA	"	7.30

Regreso

La Merced		P. M.	6.00
Cerrillos	LLEGA	"	6.15
	SALE	"	6.20
Salta	LLEGA	"	7.00

476.P. *LA ADMINISTRACION.*

Remate
POR **JUAN E. VELARDE**

Concurso Máximo Saenz
REMATE GANGA
SIN BASE Y SIN RETIRAR LOTE
MAS DE 10.000 PESOS EN EXISTENCIAS

JUDICIAL—El dia 17 de Noviembre corriente y siguientes, si fuese necesario, en el mismo local del fallido, calle Entre Rios, entre Florida y 20 de Febrero, donde estará mi bandera á horas 1 p. m. procederé á vender en remate público, sin base y al contado, todas las existencias pertenecientes al concurso de MÁXIMO SAENZ consistentes en mercaderias de **Tienda, Almacen, Merceria y Zapateria.**

Lotes á gusto del comprador.

Autoriza esta venta el decreto siguiente: Salta, Noviembre 7|1898. —En mérito de lo manifestado por el Sindico apruébanse sus procedimientos debiendo rendir cuenta en su oportunidad y procédase á la venta en remate público de todos los bienes pertenecientes á este concurso por el martillero propuesto D. Juan E. Velarde, señalándose para el remate el dia 17 del presente y siguientes si fuere necesario prévia publicación de Edictos en dos diarios de la localidad durante ocho dias.

La venta se llevará á cabo sin base y al contado.—*Torino*—Ante mi: E. Guibert. 581.v.N.16.

Azúcar
Ventas al por mayor: clase buena, precios módicos. En mi depósito calle Libertad Núm. 191.
MAXIMO VEGA.

Habiéndose abierto el juicio testamentario de Da. Eufracia Guanuco y por resolucion de este Juzgado se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á esta sucesion se presenten al Juzgado dentro el término de 30 dias á contar desde la primera publicacion en el diario EL CIVICO á hacer valer los derechos que tuvieran en cualesquier forma bajo apercibimiento.
Rosario de Lerma, Otbre 16|98. *Daniel Rufino,* 509.v.N.14. J. de Paz.

De conformidad á lo solicitado por D. Zoilo Juarez, se cita, llama y emplaza al ausente José Bracamonte para que en el término de treinta dias hábiles contados desde la publicacion del presente, comparezca en este Juzgado á objeto de reconocer su firma puesta al pié de un documento de crédito otorgado á favor del expresado Sr. Juarez; previniéndose que de no hacerlo así, se dará por reconocido el documento y se seguirán los demás trámites de Ley.
Rivadavia, Octubre 19 de 1898. *Cárlos Garzon,* 577.v.D.8. Juez de Paz.

En el juicio sucesorio de la señora Dª. Mercedes Zorrilla de Alicedo, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Santiago M. Lopez, ha ordenado se cite, llame y emplace á todos los que se consideren con derecho en esta sucesion, se presenten á hacerlo valer dentro del término de 30 dias, bajo apercibimiento de derecho.
Lo que el suscrito Actuario hace saber por medio del presente edicto.
Salta, Nbre 9 de 1898. *Francisco Romero,* 589.v.D.9. Strio.

En el juicio testamentario de D Martin Hernandez, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. Manuel Figueroa Salguero, por providencia fecha 4 del corriente mes, ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesion, se presenten haciéndolos valer en cualesquier carácter.
Salta, Nbre. 9 de 1898. *Casiano Hoyos,* 588—vD9

INTERESANTE!
La casa del Sr Luis Bartoletti, situada en la calle Entre-Rios, entre 20 de Febrero y Florida, compra cualquier cantidad de plomo y cualquier otro metal, pagando buenos precios.

FONDA
"San Martin"
Pongo en conocimiento del público que he establecido en mi domicilio calle Corrientes esquina Florida, una fonda en la que puede el más exigente de los gastrónomos encontrar á su gusto un servicio esmerado en el ramo.
Se reciben pensionistas á precios convencionales. Serán servidos personalmente.
Vicente Borelli.
467—P.

ALMACEN NUEVO
DE
Benito Aramburú
Esquina Victoria y Buenos Aires
Esta acreditada casa de comestibles ha recibido semillas especiales de papas de Santa-Fé y varias otras clases de semillas.
Salta, Setiembre 20 de 1898.
455.v.Nov.29.

WENCESLAO DE GORRITI
ESCRIBANO PÚBLICO
Se le encuentra en su domicilio calle Libertad Nº. 658, todos los dias, desde la 1 hasta las 6 p. m.; y en el Consejo de Educación, desde las 8 á las 11 a. m. 555.P.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar